



en el dia de ayer el Ayuntamiento y Juntas de Sanidad, e instrui
 otras Corporaciones, despues de acordar varias medidas de hi
 giene llevohieren, se celebran otra mas numerosa en el dia de
 hoy a las q. de convocasen ademas del Municipio a Olen mayorales
 contribuyentes, alq. facultatizq., Alcaldes de Barrio y Peritos aquie
 nos se diere conocimiento del estado dela Salud publica para q. llevohieren
 lo mas oportuno, y cuando cumplimiento se expidieren las ordenes
 necesarias q. han dado por resultado la reunion de los señores propietarios
 y enterados, despues de una detenida discusion por unanimidad
 acordaron: Que no se aile esta Ciudad con las poblacio
 nes que tengan o tibieren la desgracia de sufrir la Cal
 midad, tomándose solamente las devidas precauciones para
 evitar la aglomeracion de forasteros especialmente los pobres,
 y todas las demas disposiciones q. fuere en consonancia, tanto por
 los tres Alcaldes y Junta Municipal de Sanidad, segun las casas
 y circunstancias q. puedan ocurrir.

Tambien acordaron autorizar al Ayuntamiento para q.
 haga un reparto al pueblo de Olen mil reales, o de la suma
 que el mismo crea necesaria, para ocurrir a las necesidades
 en caso de invasion o para preaccion, verificandose q.

